



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO J/D 09/99

La H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su tercera sesión ordinaria para el período 1999, celebrada con fecha 12 de julio de 1999, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de sus directores asistentes, en uso de sus facultades, acordó la creación del grado académico honorífico "Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío y su correspondiente reglamento, según propuesta tenida a la vista y que pasa a formar parte integrante del presente acuerdo.

La H. Junta Directiva resolvió hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente


 **RICARDO PONCE SOTO**
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

CONCEPCIÓN, 12 de julio de 1999.